



## Abierto el plazo de las Ayudas de Carácter Social para estudiantes que cursen Grado o Máster en la UGR

14/10/2019

### Novedades

Destinadas a estudiantes que no disfruten de beca ni ayuda de otro tipo y tengan una situación económica, social o familiar que puede influir en la continuidad de sus estudios

El objetivo es atender solicitudes de ayudas para estudiantes de la **UGR** que, no disfrutando de beca ni ayuda de otro tipo tienen una situación económica, social o familiar que puede influir en la continuidad de sus estudios, derivada de circunstancias tales como la pertenencia a determinados colectivos sociales (huérfanos absolutos, padres desempleados, familias monoparentales, abandono familiar, violencia doméstica, violencia de género, fallecimiento de alguno de los progenitores, etc.); familiares a cargo (padres, hijos); enfermedad del estudiante o de familiares, o cualquier otra causa sobrevenida. Estas ayudas van precedidas de un estudio detallado y pormenorizado del personal técnico del Gabinete de Atención Social al Estudiante.

Las solicitudes, disponibles en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, <http://ve.ugr.es>, deberán presentarse en el Registro General de la **Universidad de Granada** o en cualquiera de los Registros Auxiliares.

Para más información, accede al siguiente enlace:

<https://canal.ugr.es/noticia/hasta-el-31-de-marzo-se-pueden-solicitar-las-ayudas-de-caracter-social-para-estudiantes-que-cursen-grado-o-master-en-la-ugr/>

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>

